

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE  
LAS TELECOMUNICACIONES, EFECTUADA EL 11 DE NOVIEMBRE  
DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LAS DEPENDENCIAS DEL  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES,  
SANTIAGO**

**I. FORMALIDADES DE LA SESIÓN**

**1. Asistieron:**

- El Presidente del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Don Javier Etcheberry Celhay.
- Don Jaime Gre, en representación del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Don Sergio Pinto, en representación del Ministro de Planificación y Cooperación.
- El Consejero Don Luis Tapia.
- El Consejero Don Fredy Ríos
- El Consejero Don Vladimir Marianov.

**2 No Asistió**

- Don José Pisero, en representación del Ministro de Hacienda.

3 El Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, don Guillermo De La Jara, Subsecretario de Telecomunicaciones subrogante, actuó en su calidad de Ministro de Fe.

4 Existiendo el quórum requerido para sesionar, se dio por constituida la Décima Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante el Consejo.

5 A cada consejero, se le hace entrega de una carpeta con todos los antecedentes necesarios para sesionar.

6 Además, se presenta al Consejo el Acta de la Sesión Extraordinaria - efectuada electrónicamente el día 20 de octubre de 2004- con los compromisos y acuerdos adoptados. Seguidamente, se dio lectura a la tabla a tratar en la presente sesión.

**II. TEMAS ANALIZADOS**

El Secretario Ejecutivo realizó una exposición detallada del curso de los concursos públicos cuyos llamados fueron publicados en el Diario Oficial de 16 de agosto de 2004.

- a) Respecto del concurso para la asignación de proyectos de transmisión de las Comunas de Palena, Futaleufú y Hualaihué se indicó que el proceso continúa normalmente, esperándose la recepción de las propuestas para el día 24 de noviembre de 2004, y la apertura de estas para el día 26, del mismo mes y año.
- b) Respecto del concurso para la asignación de proyectos para escuelas rurales se dieron a conocer las circunstancias acaecidas con posterioridad al acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del Consejo del día 20 de octubre de 2004:

De conformidad con las bases del concurso, el día 25 de octubre de 2004 se debían recepcionar los sobres con las propuestas respectivas, y el día 26, del mismo mes y año, debía procederse a la apertura de dichos sobres. Por acuerdo del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones adoptado el día 20 de octubre de 2004, se acordó modificar las fechas antes indicadas, por las siguientes:

- fecha de recepción de propuestas: 24 de noviembre de 2004.
- fecha de apertura de propuestas: 26 de noviembre de 2004.

La Subsecretaría mediante Ord. N° 37.432, de 20 de octubre de 2004, requirió al Diario Oficial la publicación de un aviso para el día 23 de octubre de 2004 que informara el cambio de fechas antes señalado. No obstante, por un error técnico del Diario Oficial, la publicación sólo pudo efectuarse el día 26 de octubre recién pasado.

A través de ingreso N° 76.722 de 25 de octubre de 2004, la empresa Informática y Tecnologías Avanzadas de Canarias (Chile) S.A. presentó su postulación al concurso público para la asignación de proyectos a escuelas rurales.

Mediante ingreso N° 79.707 de 4 de noviembre de 2004 la empresa Informática y Tecnologías Avanzadas de Canarias (Chile) S.A. retiró su postulación.

Atendido los fundamentos de hecho antes señalados y por razones de certeza jurídica se hace presente la necesidad de declarar desierto el concurso público y efectuar otro de las mismas características, pero sujeto a nuevos plazos. Se puso en conocimiento del Consejo que el nuevo concurso se sustenta, además, en el interés manifestado por distintas empresas, entre ellas, la citada en el párrafo anterior.

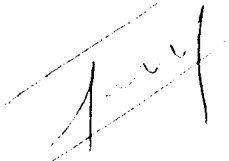
### III. ACUERDOS

- a) El Consejo aprueba el acta de la sesión extraordinaria efectuada en forma electrónica el día 20 de octubre de 2004. No obstante, hace presente que los acuerdos referidos en las letras a) y c) de dicha sesión, deben entenderse tácitamente derogados ante la necesidad de efectuar un nuevo concurso para la asignación de proyectos a escuelas rurales.
- b) El Consejo acuerda declarar desierto el concurso público para la asignación de proyectos de conectividad a Internet para escuelas rurales y sus respectivos subsidios correspondientes al Programa de Proyectos Subsidiables del año 2004, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, cuyo llamado fue publicado en el Diario Oficial de 16 de agosto de 2004 y rectificado por publicación en el mismo Diario del 26 de octubre de 2004.
- c) El Consejo acuerda efectuar un nuevo concurso para la asignación de proyectos de conectividad a Internet para escuelas rurales y sus respectivos subsidios correspondientes al Programa de Proyectos Subsidiables del año 2004, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- d) El Consejo acuerda aprobar las Bases Generales y Específicas, propuestas por la Subsecretaría, para la asignación de proyectos de conectividad a Internet para escuelas rurales y sus respectivos subsidios correspondientes al Programa de Proyectos Subsidiables del año 2004, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- e) El Consejo acuerda efectuar la publicación en el Diario Oficial del nuevo llamado a concurso público para el proyecto de escuelas rurales el día 15 de Noviembre de 2004.
- f) El Consejo aprueba que se estudie la regularización de las sesiones electrónicas y mandata a la Subtel para que presente una propuesta en la próxima sesión.

Siendo aproximadamente las 16:00 horas, y no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la Décima Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, firmando los señores consejeros el acta al final de la sesión.



Sergio Pinto  
Ministerio de Planificación y Cooperación



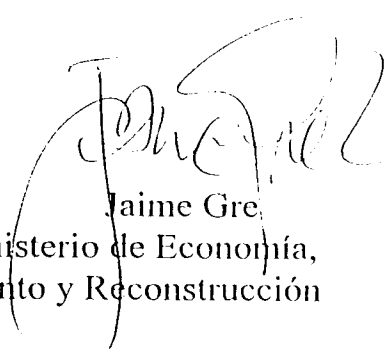
Luis Tapia  
Consejero



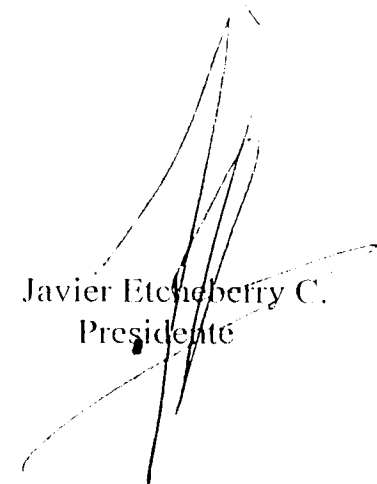
Freddy Ríos  
Consejero



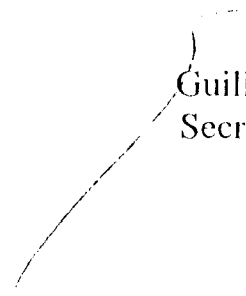
Vladimir Marianov  
Consejero



Jaime Gre  
Ministerio de Economía,  
Fomento y Reconstrucción



Javier Etcheberry C.  
Presidente



Guillermo De La Jara.  
Secretario Ejecutivo